INFORME DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO SOCIOS TALENTO CAPITAL

OPERADOR	BD GUIDANCE SAS
Contrato No.:	725 - 2025
Periodo de reporte:	02/12/2025 -14/01/2026
Fecha de elaboración:	11 febrero 2026

Durante el proceso de verificación y seguimiento se consolidó la información reportada por el operador BD GUIDANCE SAS, a partir de la verificación documental y técnica realizada por el equipo de verificadores y el profesional de asistencia técnica. Este ejercicio permitió validar la consistencia, pertinencia y completitud de los registros de atención, diferenciando entre los paquetes básico y especializado. Como resultado, se estableció el avance general de la ejecución del contrato correspondiente al periodo comprendido entre el 2 de diciembre 2025 y el 14 de enero de 2026, cuyos principales resultados se presentan en la siguiente tabla:

RESUMEN GENERAL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
Atendidos reportados en paquete Básico	353
Atendidos reportados en paquete Especializado	368
Total Atendidos reportados en comité técnico	**721**
Atendidos verificados en paquete Básico	338
Atendidos verificados en paquete Especializado	338
Atendidos verificados corte actual	**676**
Atendidos verificados corte anterior	**2.026**
Avance sobre meta total acumulada	**2.702**
Meta total del contrato	**2.702**
Porcentaje de avance total a la fecha de corte	**100%**

Nota aclaratoria: Para efectos del presente informe, se precisa que dentro del corte actual se incorpora un (1) registro adicional correspondiente a un ajuste administrativo derivado del proceso de regularización por duplicidad identificada en hitos anteriores, situación documentada en el informe de regularización respectivo.

Dicho registro no genera reconocimiento adicional de recursos, no modifica las cifras consolidadas del cuadro anterior y se incluye exclusivamente para garantizar la consistencia, trazabilidad y control de la información reportada.

En el cuadro que se reporta a continuación, se incluyen las cifras totales reportadas por el operador en el periodo comprendido entre el 2 de diciembre del 2025 y el 14 de enero de 2026, en las cuales se generaron espacios de consulta y acompañamiento que dieron lugar a los procesos de verificación y subsanación.

ATENDIDOS REPORTADOS POR EL OPERADOR

PAQUETE	Total Atendidos reportados en comité técnico	Mujeres	Jóvenes vulnerables	Personas Migrantes	Personas mayores de 50 años	Personas sin Énfasis
Básico	353	105	120	13	71	44
Especializado	368	102	60	10	156	40
Total	721	207	180	23	227	84

ATENDIDOS APROBADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

PAQUETE	Total Atendidos APROBADOS	Mujeres	Jóvenes vulnerables	Personas Migrantes	Personas mayores de 50 años	Personas sin Énfasis
Básico	338	101	114	12	69	42
Especializado	338	86	55	8	152	37
Total	676	187	169	20	221	79

En este sentido, se consolida un total de 676 registros que pasan la revisión del nivel 1, 2 y 3. En referencia al cumplimiento del énfasis poblacional, se tiene que el operador BD Guidance SAS BIC presentó un total de 221 atendidos bajo el énfasis de personas mayores de 50 años, en los que debe dar cumplimiento de un mínimo del 20% en dicho grupo. Así las cosas, posterior a los niveles de verificación que se describen más adelante, se tiene que el operador dio cumplimiento con un 33% del total de atendidos bajo el énfasis estipulado, superando así el porcentaje mínimo requerido.

PAQUETE DE SERVICIO	TOTAL ATENDIDOS APROBADOS	ATENDIDOS APROBADOS DEL ÉNFASIS PERSONAS MAYORES DE 50 AÑOS	% CUMPLIMIENTO ÉNFASIS PERSONAS MAYORES DE 50 AÑOS
BÁSICO	**338**	**69**	33%
ESPECIALIZADO	**338**	**152**	
TOTAL	**676**	**221**	

Para la elaboración del presente informe, se toma como insumo inicial el reporte final que envía el operador por correo electrónico a la SDDE con los atendidos del periodo de reporte para cumplimiento del hito de pago 5, como avance del 100% de sus atendidos, es decir, un acumulado del 100% de sus atenciones respecto a la meta total.

Con este reporte se inicia el esquema de verificación, proceso que se desarrolla en varias etapas: En primer lugar, se cuenta con un equipo de verificadores que realiza una revisión inicial de nivel 1 y 2. Posteriormente, si se detectan novedades o inconsistencias, se procede a una segunda fase de remitir al operador dichos casos para que haga la respectiva subsanación en los casos que aplique. Una vez realizada esta etapa, el equipo de verificadores lleva a cabo una nueva revisión para constatar que en efecto se hayan subsanado las novedades. Aquellos casos que no son subsanados proceden a marcarse como eliminados, ante lo cual el operador podrá cursar un ejercicio de revisar si puede subsanarlos posteriormente y reportarlos en un período diferente.

Después de completar satisfactoriamente las fases de verificación y subsanación, se consolida el insumo definitivo que servirá como soporte para el pago correspondiente. Este documento, constituye la evidencia de dicho proceso, detallando a continuación el desglose del esquema de verificación, los insumos utilizados y las diferentes bases de datos comparadas.

PROCESO ESQUEMA DE VERIFICACIÓN DE REPORTE DE ATENDIDOS

Nivel 1 – verificación de la completitud de la información recibida

Verificación de la completitud de la información recibida: El equipo de gestión documental realiza la verificación de los reportes entregados por el socio como: informes, bases de datos y documentos de evidencia. Se precisan en las subsanaciones las novedades encontradas por columna en la pertinencia de la información del FCS. A continuación, se presenta la lista de documentos que el operador remite por correo electrónico en la fecha del reporte del 02 de diciembre de 2025 al 14 de enero de 2026, en el que se reciben 721 atendidos, siendo 353 atendidos en paquete básico y 368 atendidos en paquete especializado.

- Anexo N°1 PPT Presentación comité técnico 07
- Anexo N°2 Informe cualitativo.
- Anexo N°3 Formato de clasificación y seguimiento (FCS).
- Anexo N°4 Base exportable de formación.
- Anexo N°5 Base exportable de remisión.
- Anexo N°6 Base exportable indicador de remisión.

En cada nivel de verificación el equipo de asistencia técnica y el equipo de verificación revisan los criterios establecidos para cada uno de los niveles en donde el operador a través de correo electrónico y mesas técnicas realiza los procesos de subsanación.

Una vez se adelanten estas verificaciones, se determina la existencia o no de novedades.

Para ello, se emplea el archivo Excel “Subsanación Operadores” en la hoja de cálculo “Nivel 1”, con la finalidad de registrar la información de estas en las columnas: a) fecha de envío; b) documentos; c) si se recibe el archivo SI/NO y; d) Observaciones.

Se resalta que, respecto a las novedades identificadas en los documentos: PPT reporte comité técnico, bases de datos exportadas de capacitación, bases de datos exportadas de remisión e informe cualitativo se registran en este cuadro subsanación que se envió al socio.

En este sentido, se generan las siguientes validaciones documentales:

- Se revisó el formato reporte comité técnico (PPT), en donde se adelantó solicitud de subsanación la cual fue atendida y subsanada.

- Se revisó el formato de clasificación y seguimiento (FCS en donde se adelantó solicitud de subsanación la cual fue atendida y subsanada y se evidencia la completitud de la información.

- Se revisó el formato de la base exportable de capacitación, en donde se adelantó solicitud de subsanación la cual fue atendida y subsanada y se evidencia la completitud de la información.
- Se revisó el formato de la base de remisión, en donde se adelantó solicitud de subsanación la cual fue atendida y subsanada y se evidencia la completitud de la información.

- Se revisó el formato de informe Cualitativo, en donde se evidencia la completitud de la información

Nivel 2 – Verificación de pertinencia de datos

Se verifica que los números y cantidades de personas atendidas reportadas en el Formato de Clasificación y Seguimiento (FCS) coincidan con las demás bases de datos allegadas por el Socio. Esto se efectúa de forma censal verificando en bases remitidas la pertinencia de la información referente a

fechas de corte del informe cualitativo, capacitación, remisión, cargo, número de vacante y la empresa de remisión, entre otros.

Los indicadores de ejecución que correspondan a la cantidad del microdato entregado en el FCS deben coincidir con los indicadores de ejecución que se validaron y son los siguientes:

Los números de documentos de las personas reportadas como atendidos en el FCS deben estar reportadas en las bases de datos respectivas para cada paquete de atención, relacionadas a continuación y sujetas a este nivel de verificación:

1. Formato de Clasificación y Seguimiento (FCS). (Archivo en formato Excel).
2. Base exportable de capacitación (Archivo en formato Excel).
3. Base exportable de remisión (Archivo en formato Excel).

Una vez se garantiza la completitud de archivos se procede a identificar que la concordancia de información contenida en el FCS con respecto al reporte de atendidos en el comité técnico en el que se evidencia:

- Básicos: la revisión del FCS evidencia que hay 353 personas atendidas en este paquete, de los cuales todos cumplen con los requisitos de subsanación de nivel 1 y 2.
- Especializados: la revisión del FCS evidencia que hay 368 personas atendidas en este paquete, de los cuales todos cumplen con los requisitos de subsanación de nivel 1 y 2.

Nivel 3 - Consistencia de la información y evidencias

En el proceso de verificación y seguimiento de pertinencia de la información se verificaron los 835 registros que pasaron los niveles de verificación 1 y 2, correspondientes a: 353 personas del paquete básico y 368 del paquete especializado, a los cuales se procedió a validar los 27 criterios definidos para el nivel de verificación 3, detallados así:

1. Fecha inscripción en plataforma de pre-registro
2. Coincidencia de la información contenida en el FCS respecto a las diferentes plataformas Creación el atendido en el sistema de información y está la hoja de vida creada al 100%
3. Coincide el concepto de orientación con lo descrito en el FCS
4. Coincide el concepto de intermediación con lo descrito en el FCS
5. Postulación de la vacante plataforma de empleo (código de vacante)
6. Estado en plataforma STC.
7. Paquete de atención
8. Tipo de documento
9. Número de documento
10. Nombres y apellidos
11. Fecha de expedición del documento
12. Fecha de nacimiento

13. Lugar de nacimiento
14. Sexo asignado al nacer (según documento de identidad)
15. Localidad
16. Barrio
17. Dirección
18. Celular
19. Correo
20. Estado de validación por gestor
21. Documento de identidad
22. Declaración juramentada
23. Evidencia de desempleo / ADRES
24. Certificado de residencia de Bogotá
25. Certificado RNEC / certificado migración Colombia
26. Certificado VRD
27. Soporte seguimiento a la remisión

Esta información es consultada de manera censal por cada participante en los 27 criterios en las plataformas de empleabilidad del operador y la plataforma de Socios Talento Capital.

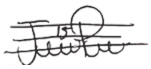
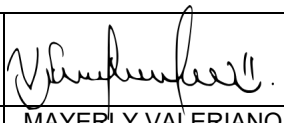
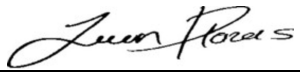
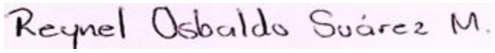
Para efectos del presente informe se deja constancia que la revisión documental correspondiente a la primera fase de verificación de nivel 3 del reporte de atendidos se realizó mediante un proceso automatizado de validación, apoyado en herramientas de inteligencia artificial. Posteriormente, el equipo de verificadores realizó la validación de las subsanaciones y la revisión complementaria para los casos donde se evidenciaron inconsistencias del proceso y se ajustaron de forma manual en el marco del control conjunto humano – tecnológico establecido para el proceso.

El uso de la herramienta automatizada responde a criterios de validación estrictos, orientados a la detección de inconsistencias documentales, sin perjuicio de la revisión y responsabilidad final asumida por el equipo verificador.

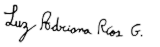
En este proceso de verificación, el cual se llevó a cabo de manera censal, se estableció que aquellos criterios que no fueran presentados de forma correcta serían considerados como no válidos y, por tanto, eliminados. Como resultado, durante esta etapa se identificaron quince **(15)** registros no válidos en el paquete básico y treinta **(30)** en el paquete especializado. No obstante, uno (1) de los registros del paquete básico fue incorporado como ajuste administrativo derivado del proceso de regularización por duplicidad identificada en hitos anteriores, por lo cual el total definitivo de registros eliminados corresponde a catorce **(14)** en paquete básico y treinta **(30)** en paquete especializado, para un total de cuarenta y cuatro **(44)** eliminados en la entrega correspondiente al hito 5, conforme a lo definido en los lineamientos del procedimiento.

Con este ejercicio se concluye la verificación correspondiente al periodo del 2 de diciembre del 2025 al 14 de enero del 2026, asegurando la validez y consistencia de la información revisada conforme a los lineamientos establecidos.

EQUIPO VERIFICADOR:

			
JIMENA PULIDO	MAYERLY VALERIANO	MARIBEL GUIZA	KATHERINE CAMPOS
CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATISTA
			
JUAN PLAZAS		REYNEL SUAREZ	
CONTRATISTA		CONTRATISTA	

EQUIPO PROFESIONAL:

REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ
		
YUBAY NARVÁEZ	CAROLIN CASALLAS	LUZ ADRIANA RIOS
CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATISTA